


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 45

13 de diciembre de 2011

SUMARIO . Pág. 4880

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000001-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.

4884

M/000037-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.

4886

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000071-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones en relación con los Presupuestos de Castilla y León para el año 2012.

4888

POP/000072-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el entendimiento alcanzado por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el futuro Presidente de España en su reciente reunión no oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes de derechos que se están dando en Castilla-La Mancha.

4889



Páginas

POP/000073-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se sigan destruyendo puestos de investigación en Castilla y León.

4891

POP/000074-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León y qué prevé hacer para tratar de solucionar la situación por la que atraviesa la empresa SEDA Solubles.

4892

POP/000075-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué cantidades prevé incorporar la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2012 para financiar proyectos de investigación, ayudas a la contratación de personal investigador y estancias breves en centros de investigación.

4894

POP/000076-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a con qué cuantía se va a presupuestar en 2012 el apoyo a políticas de igualdad.

4896

POP/000077-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de que paralice la adjudicación de la obra del tramo de la autovía de La Plata entre Zamora y Benavente.

4897

POP/000078-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de que paralice la adjudicación de los tramos de Alta Velocidad de conexión hacia Galicia.

4898



Páginas

POP/000079-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a montante previsto de recortes en atención continuada de atención primaria y atención especializada en los Presupuestos de 2012.

4899

POP/000080-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no está cumpliendo con la financiación íntegra y presupuestada de los gastos de funcionamiento de sus centros formativos.

4900

POP/000081-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué obras se verán afectadas en el presupuesto previsto para el año 2012 por la reprogramación anunciada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

4902

POP/000082-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno al aval de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones destinado a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos.

4903

POP/000083-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a trámites pendientes para el inicio de las obras de la nave de frío de Benavente.

4905

POP/000084-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de fecundación in vitro (FIV) de la Comunidad Autónoma y de que no se haya atendido la propuesta de León.

4907



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/000173-01

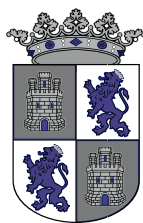
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al EcyL, para su tramitación ante el Pleno. 4909

PNL/000174-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, para su tramitación ante el Pleno. 4912

PNL/000175-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural, para su tramitación ante el Pleno. 4914



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000001-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000001 relativa a "Política general en materia de atención a personas mayores":

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones dirigidas a mejorar la atención de las personas mayores:

1.º- Blindar las políticas dirigidas a las personas mayores, garantizando para el año 2012 que se mantendrá la cuantía económica para las políticas de las personas mayores que se ha destinado en 2011, incrementada con el IPC.

2.º- Dirigirse al Gobierno de España para solicitarle que continúe con el desarrollo e implantación de la Ley de la Dependencia, respetando la financiación establecida en la memoria económica de la misma.



3.º- Presentar a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, en el plazo de 3 meses, el Programa Integral Activo.

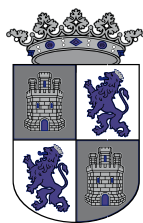
4.º- Desarrollar reglamentariamente la Ley de Atención y Protección de las Personas Mayores, en el plazo de 3 meses.

5.º- Cumplir el Pacto Local firmado en 2005 entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales, en lo relativo a la creación de Centros de Día en todos los municipios de más de 5.000 habitantes.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000037-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000037, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000037 relativa a “Política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático”:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para:

1.º- Incluir en el programa de infraestructuras del nuevo Plan Regional de Residuos Industriales de Castilla y León, comprometido para el año 2012, un mapa en el que se establezca la ubicación concreta de las instalaciones de las Plantas de Tratamientos y/o eliminación de Residuos Industriales.

2.º- Hacer pública en la web de la Junta de Castilla y León una relación detallada de las actuales instalaciones de gestión de residuos de Castilla y León –industriales y no industriales–, según sus distintas modalidades y donde se incluya además un mapa con la ubicación de las mismas.



3.º- Limitar la entrada de Residuos Industriales Peligrosos procedentes de fuera de Castilla y León y destinados a su eliminación dentro del territorio de Castilla y León.

4.º- Garantizar que todas las Instalaciones e eliminación de Residuos Industriales Peligrosos ubicadas en Castilla y León sean de titularidad y gestión pública.”

Valladolid, 1 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000071-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones en relación con los Presupuestos de Castilla y León para el año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000071, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones en relación con los Presupuestos de Castilla y León para el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

Sr. Presidente: ¿Cuál es su previsión actual en relación a los Presupuestos para el año 2012 de Castilla y León?

Valladolid, 9 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000072-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el entendimiento alcanzado por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el futuro Presidente de España en su reciente reunión no oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes de derechos que se están dando en Castilla-La Mancha.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000072, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el entendimiento alcanzado por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el futuro Presidente de España en su reciente reunión no oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes de derechos que se están dando en Castilla-La Mancha.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En su reunión con el futuro jefe del Gobierno central y Presidente de su Partido Mariano Rajoy, el pasado miércoles 30 de noviembre, y en declaraciones hechas por su Portavoz a los Medios, le trasladó usted su prioridad de realizar los ajustes para cumplir con el objetivo del déficit en este año “sin tocar lo esencial”, es decir, educación, sanidad y servicios sociales. En opinión del Portavoz de la Junta, en esa reunión hubo entendimiento y pleno acuerdo entre usted y el Sr. Rajoy.



Dos días después, el viernes día 2 de diciembre, la Presidenta de Castilla-La Mancha y Secretaria General del Partido Popular, anunció un segundo tijeretazo a la enseñanza, a la función pública, a la sanidad y a la Ley de Dependencia, que viene a sumarse al primero ya aprobado, y que supone entrar a saco en “lo esencial”, con el argumento de que recortando estos derechos constitucionales se preserva mejor el estado de bienestar. Este recorte ha sido defendido expresamente por el Sr. Rajoy durante su visita a Pontevedra del sábado 3 de diciembre.

Si el Sr. Rajoy manifiesta su acuerdo con preservar lo esencial de los derechos sociales en Castilla y León, y al mismo tiempo aprueba enfáticamente las medidas que recortan drásticamente esos derechos en Castilla-La Mancha, se plantea la siguiente pregunta:

PREGUNTA

Sr. Presidente: ¿el entendimiento y pleno acuerdo alcanzado en su reunión con el futuro Presidente de España no acabará siendo una máscara que oculta la aplicación en Castilla y León de los mismos recortes a los derechos que se están dando en Castilla-La Mancha?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000073-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se sigan destruyendo puestos de investigación en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000073, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se sigan destruyendo puestos de investigación en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

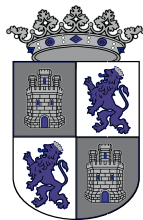
De los 850 puestos de investigación que han desaparecido en España a lo largo del 2010, la mitad, 425, se han destruido en Castilla y León, ante esos pésimos datos se pregunta:

¿Puede explicar qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se sigan destruyendo puestos de investigación en Castilla y León?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000074-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León y qué prevé hacer para tratar de solucionar la situación por la que atraviesa la empresa SEDA Solubles.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000074, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a qué ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León y qué prevé hacer para tratar de solucionar la situación por la que atraviesa la empresa SEDA Solubles.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde pasado mes de agosto la empresa SEDA Solubles, con una plantilla de 280 personas en sus centros de la provincia de Palencia y 314 en total, se encuentra inmersa en un ERE de suspensión de empleo que afecta de forma rotatoria a sus empleados. Esta situación se ve agravada por la falta de suministros por parte de los proveedores y de energía, lo que ha implicado desde hace unos días la paralización de la producción. Además, a fecha de hoy, la empresa adeuda la nómina de octubre y la parte proporcional de las pagas extras que se fijaron en el acuerdo con el Serla el pasado 10 de octubre.



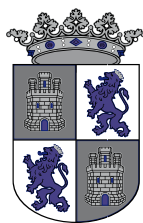
PREGUNTA:

¿Qué es lo que ha hecho hasta la fecha la Junta de Castilla y León, y qué es lo que tiene previsto hacer para intentar solucionar esta situación?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000075-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué cantidades prevé incorporar la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2012 para financiar proyectos de investigación, ayudas a la contratación de personal investigador y estancias breves en centros de investigación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000075, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué cantidades prevé incorporar la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2012 para financiar proyectos de investigación, ayudas a la contratación de personal investigador y estancias breves en centros de investigación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 10 de octubre de 2011 el Sr. Consejero de Educación, refiriéndose a la política de estímulos a la investigación científica, afirmó textualmente lo siguiente: "mantendremos y potenciaremos las convocatorias de aquellas que han manifestado su mejor resultado. En concreto:

Convocatoria del programa de apoyo a proyectos de investigación. Son ayudas con una duración máxima de tres años, que se conceden para la realización de proyectos concretos de investigación. Durante esta legislatura prevemos 11.782.280 euros para financiar nuevos proyectos de investigación.



Convocatoria de ayudas a la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria. Se trata de ayudas a las universidades y a los centros públicos de investigación para la contratación de este personal por cuatro años a través de contratos. Durante esta legislatura prevemos 16.881.440 para financiar nuevos contratos.

Y también, Señoría, mantenemos estancias breves en centros nacionales o internacionales de investigación para financiar las estancias de hasta seis meses en centros de investigación nacionales y extranjeros. Durante esta legislatura está previsto más de 240.000 euros.”

PREGUNTA

¿Qué cantidades tiene previsto incorporar la Junta de Castilla y León en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2012 destinadas a financiar proyectos de investigación, ayudas a la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria y estancias breves en centros nacionales e internacionales de investigación?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000076-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a con qué cuantía se va a presupuestar en 2012 el apoyo a políticas de igualdad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000076, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a con qué cuantía se va a presupuestar en 2012 el apoyo a políticas de igualdad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Con qué cuantía se va a presupuestar en 2012 el apoyo a políticas de igualdad?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000077-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de que paralice la adjudicación de la obra del tramo de la autovía de La Plata entre Zamora y Benavente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000077, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de que paralice la adjudicación de la obra del tramo de la autovía de La Plata entre Zamora y Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de paralizar la adjudicación de la obra del tramo de la autovía de La Plata entre Zamora y Benavente?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000078-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de que paralice la adjudicación de los tramos de Alta Velocidad de conexión hacia Galicia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000078, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a si comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de que paralice la adjudicación de los tramos de Alta Velocidad de conexión hacia Galicia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Comparte la Junta de Castilla y León la petición al Gobierno de España de paralizar la adjudicación de los tramos de Alta Velocidad de conexión hacia Galicia?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000079-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a montante previsto de recortes en atención continuada de atención primaria y atención especializada en los Presupuestos de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000079, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a montante previsto de recortes en atención continuada de atención primaria y atención especializada en los Presupuestos de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante las noticias conocidas de recortes en el personal médico de atención continuada en varios centros hospitalarios de Castilla y León,

PREGUNTA:

¿Cuál es el montante previsto de recortes en atención continuada de atención primaria y atención especializada en los presupuestos de 2012?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000080-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no está cumpliendo con la financiación íntegra y presupuestada de los gastos de funcionamiento de sus centros formativos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000080, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no está cumpliendo con la financiación íntegra y presupuestada de los gastos de funcionamiento de sus centros formativos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León transfiere todos los años a los centros educativos de la Autonomía las cantidades aprobadas en los presupuestos de cada uno de ellos para sus gastos de funcionamiento. Esto lo realiza en dos periodos, uno a principio de año que contempla el 60 % del total presupuestado, y un segundo pago que se viene realizando en septiembre del mismo, en el cual se entrega el montante restante. En diversos centros públicos de formación de esta Comunidad se puede comprobar que esta segunda entrega se ha visto reducida en valores cercanos al 80 % de lo que le correspondería.



Ya que creemos que esta circunstancia es relevante para la comunidad educativa de la Autonomía realizamos la siguiente

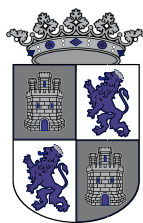
PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no está cumpliendo con la financiación íntegra y presupuestada relativa a los gastos de funcionamiento de sus centros formativos?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000081-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué obras se verán afectadas en el presupuesto previsto para el año 2012 por la reprogramación anunciada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000081, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué obras se verán afectadas en el presupuesto previsto para el año 2012 por la reprogramación anunciada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿En el presupuesto previsto para el año 2012, qué obras se verán afectadas por la reprogramación anunciada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000082-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno al aval de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones destinado a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000082, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno al aval de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones destinado a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el año 2006 se firma el contrato entre la Junta de Castilla y León y un grupo de constructores y empresarios para la construcción del primer hospital de gestión privada en toda la Comunidad de Castilla y León, más en concreto en la ciudad de Burgos. Por aquel entonces, el Presidente de la Junta aducía que este método era el más barato y el más rápido para llevar a cabo la citada obra. Se prometía a los burgaleses que el nuevo hospital estaría en servicio en junio del año 2009 y que el coste de la obra ascendería a 242 millones de euros. Dos promesas incumplidas



puesto que la rapidez nos ha llevado a que dos años y medio después se ponga en funcionamiento este hospital, en este mes de diciembre y, de método barato nada, puesto que la obra por la que vamos a pagar todos los castellanos y leoneses, ha elevado su presupuesto en más de 70 millones de euros sobre lo presupuestado.

Y un tercer incumplimiento es que la Junta de Castilla y León, mediante una de sus empresas públicas, avalará la solicitud de un crédito de 128 millones de euros ante el Banco Europeo de Inversiones que se destinará en su totalidad a la empresa concesionaria del hospital para pagar parte de la obra y del equipamiento hospitalario. Y decimos incumplimiento porque el convenio que la Junta firmó establecía que la empresa-sociedad concesionaria privada de este hospital cobraría el dinero, adelantado para la construcción del mismo, en varios plazos a lo largo de 30 años y mediante la explotación también privada de servicios hospitalarios que deberían ser públicos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León da el visto bueno a esta operación financiera de 128 millones de euros, que directamente van a la sociedad privada concesionaria del Hospital de Burgos, adelantando así los plazos para el pago de la obra?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000083-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a trámites pendientes para el inicio de las obras de la nave de frío de Benavente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000083, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a trámites pendientes para el inicio de las obras de la nave de frío de Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La Asociación CYLOG tiene entre sus miembros al Parque Logístico de Benavente.

En 2009 (BOCYL 27-III-2009 y 14-IX-2009) la sociedad pública PROVILSA contrató la consultoría y asistencia técnica para la redacción del estudio de viabilidad y anteproyecto de una nave de frío para el Parque Logístico de Benavente.



En el presupuesto de la Junta para 2010, constaba una partida de 37 millones de € para los proyectos CYLOG. Al no realizarse, se repitió en el presupuesto 2011 donde PROVILSA aparece con 36.360.000 € dedicados a los “enclaves CYLOG”, y participando el enclave de Benavente en tres de sus apartados (tomo 15, pp. 86, 99, 102, 109):

- “asistencia técnica” para la redacción del “Plan Regional” (Palencia) y del “Proyecto Benavente” (entendemos que se refiere al “proyecto de obra”) con un coste total de 2.422.203 €, de los se ejecutarían 947.214 € dentro del año
- “Infraestructuras. Enclave, Benavente” con un total de 4.360.000 € para 2011 (suponemos que es el presupuesto de ejecución de la nave de frío)
- “participación accionarial (de PROVILSA) en enclaves CYLOG”, 22 millones de €

En el BOCYL de 9-XI-2011 se publicó el Acuerdo 219/2011 de la Junta concediendo un aval a PROVILSA, para suscribir un contrato de préstamo por 36.250.000 €, para “finalización de las inversiones en enclaves CYLOG”. Aquí se indica que las operaciones financieras se han de iniciar antes del 1-I-2012, y “previamente a la formalización de cada una de las operaciones de participación en capital y/o préstamo, se deberá informar a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de los pactos alcanzados entre PROVILSA y CADA UNO DE LOS ENCLAVES, así como del correspondiente PLAN DE NEGOCIO ACTUALIZADO”.

Recientemente (“La Opinión de Zamora” 10-XI-2011) el Consejero de Fomento ha declarado que la nave de frío de Benavente es un proyecto viable y que se encuentra en su recta final para su ejecución.

PREGUNTA:

¿Cuáles son los trámites pendientes, hasta llegar a iniciarse las obras de la nave de frío de Benavente, y en qué periodo de tiempo espera tenerlos resueltos?

Valladolid, 4 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000084-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de fecundación in vitro (FIV) de la Comunidad Autónoma y de que no se haya atendido la propuesta de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de fecundación in vitro (FIV) de la Comunidad Autónoma y de que no se haya atendido la propuesta de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La Orden SAN/1288/2010 de 29 de noviembre, que desarrolla la ordenación de los centros y servicios de referencia en atención especializada, señala para los servicios de reproducción asistida (FIV, ICSI y otros) como centro de referencia el Hospital Universitario de Valladolid.

Hace seis años que el Hospital Universitario de León ha solicitado la apertura de una Unidad de Reproducción Asistida (FIV) en el mismo, como complemento de los servicios y tratamientos que dispensa. En abril de 2011 se repitió por la vía ordinaria



la petición al SACYL, adjuntando el listado de necesidades; a la vez, se agregaron a la unidad existente los pacientes del Área de Ponferrada y, aprovechando las obras de ampliación del hospital, se potenciaron los tratamientos de reproducción asistida.

Paralelamente, en el mismo mes de abril se hizo público que el Hospital Pío del Río Hortega de Valladolid, pretendía hacerse con una unidad de FIV para lo cual había logrado inversiones en equipo y personal que se le habían negado a León.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de FIV de la Comunidad Autónoma, y por qué no se ha atendido la propuesta de León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000173-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al EcyL, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al EcyL.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó en su reunión del pasado 10 de noviembre de 2011 subvenciones por un importe total de 1.693.261 euros para municipios acogidos al Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas con el objetivo de financiar parte de los costes derivados de la contratación de trabajadores, preferentemente eventuales agrarios.



De esta partida de subvenciones, está previsto que 43 municipios de Ávila reciban 585.305 euros para la contratación de 371 trabajadores; 58 municipios de Salamanca perciban 539.032 euros para 340 empleados; 18 municipios de Valladolid tengan 329.262 euros para contratar a 137 trabajadores; y 17 municipios de Zamora obtengan 239.659 euros para la contratación de 124 trabajadores.

Según la comunicación hecha pública por la Junta de Castilla y León tras finalizar el Consejo de Gobierno antes mencionado, “con estas ayudas se financiarán los costes salariales y las aportaciones a la Seguridad Social y, en su caso, los costes extrasalariales, derivados de la contratación temporal de trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, que estén desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Estos trabajadores realizarán obras y servicios de interés general y social, y así se contribuirá a paliar la situación de desempleo en las zonas rurales deprimidas. Los servicios que prestan estos trabajadores se producen dentro de periodos de inactividad agraria, siempre y cuando no existan campañas agrícolas a las que pudiesen acceder.

El Servicio Público de Empleo Estatal y el ECyL colaboran en el desarrollo de planes de empleo para reactivar las zonas rurales más deprimidas a través de subvenciones. El Servicio Público de Empleo Estatal financia una parte de los costes salariales y la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados correspondiente a su período subvencionado. Por su parte, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León financia otra parte de los costes salariales, la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados correspondiente a su período subvencionado y los costes extrasalariales de la suma de los períodos contratados por ambas Administraciones.”

El Jefe de Servicio del Empleo en el Ámbito Rural ha notificado a los Ayuntamientos de los municipios beneficiarios de estas subvenciones la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León del 11 de noviembre por la que se conceden las ayudas directas que corresponden a cada uno de ellos, adjuntando diferentes Anexos y estableciendo en el Apartado CUARTO de la notificación lo siguiente:

“El importe de la subvención concedida se abonará en la liquidación una vez justificado el gasto correspondiente mediante la aportación de los documentos justificativos requeridos en el apartado sexto de la resolución de concesión.”

Esta condición obligará a los Ayuntamientos a adelantar la parte de la subvención concedida que corresponde ser financiada por el ECyL, que en algunos casos es superior al 80 % de la ayuda directa que le ha sido asignada.

En una situación como la actual, con las dificultades económicas por las que atraviesan numerosos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, esta obligación de adelantar una parte de la subvención dificulta la aplicación del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas en numerosos municipios, con las negativas consecuencias para los trabajadores eventuales agrarios que pueden beneficiarse del mismo.



Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones presupuestarias que sean necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al ECyL, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado 10 de noviembre de 2011.”

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000174-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado 23 de noviembre, en sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León se logró el importante acuerdo de todos los grupos políticos en el que se instaba a la Junta de Castilla y León a promover el mayor grado de diálogo sectorial y participación posible en la elaboración del futuro proyecto de ley agraria en el que se reconozca el carácter estratégico de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León y se articulen medidas para su desarrollo y modernización.



Con el objetivo de hacer cumplir ese acuerdo para lograr establecer un marco básico de la actividad agroganadera en el que se reconozca dicha actividad como “el pilar fundamental” del desarrollo del medio rural de Castilla y León y, por su incidencia en la actividad económica, en la creación de empleo y en la correlativa fijación de población en dicho entorno, urge aportar iniciativas realistas para lograr su consecución, como no podía ser de otra manera y, teniendo en cuenta que la Ley Agraria lleva años de demora en su aprobación desde que fuera comprometida en el año 2007, y teniendo presente que la Junta de Castilla y León llegó a presentar un borrador en 2009, si a eso sumamos que en la coyuntura actual la Ley ha de ser de vital importancia para el campo de nuestra comunidad autónoma, se hace necesario complementar con efectividad el acuerdo alcanzado para que no quede en papel mojado.

Con el objeto de hacer cumplir lo acordado y ajustándonos a los procesos de elaboración de las leyes, siendo conscientes de la importancia de ese diálogo y participación con todo el sector y afectados, se hace necesario contar con un anteproyecto de Ley Agraria que poder poner encima de la mesa para debatirlo y realizar y recoger cuantas aportaciones sean y se estimen necesarias, estando todos de acuerdo en la necesidad imperiosa de empezar a dialogar y siendo conscientes de que dialogar por dialogar conduce a la melancolía, en virtud del importante acuerdo alcanzado en sesión plenaria del 23 de noviembre de 2011, para que no pase a dormir el sueño de los justos y por el contrario poder hacerlo efectivo, real y creíble.

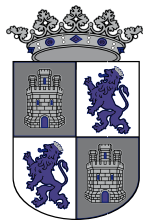
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses el proyecto de Ley Agraria en esta Cámara, con el objetivo de poner en marcha todo el procedimiento de elaboración de las leyes en el que se incluye el diálogo y la participación del sector agrario.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000175-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000175, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La combinación de una amplia superficie, baja densidad de población y la dispersión de la misma en el territorio, constituye uno de los rasgos más característicos de nuestra comunidad autónoma.

Este fenómeno condiciona en buena medida la actuación de las diferentes administraciones públicas, pues exige el despliegue de una vasta red de servicios para prestar la debida cobertura al conjunto del territorio, lo que conlleva un importante



esfuerzo presupuestario por habitante en comparación con otras regiones de España. Con todo, resulta inevitable la concentración de determinados servicios en los núcleos de población más importantes de cada zona para preservar de este modo la debida calidad de las prestaciones bajo un principio de sostenibilidad económica.

Por este motivo la disponibilidad de unas adecuadas soluciones de transporte se configura como un elemento esencial para garantizar la accesibilidad de los servicios públicos en el medio rural, especialmente para la población que por razones de edad o condición física no disponen de la suficiente autonomía para realizar por sí mismos los desplazamientos necesarios entre los núcleos de población cercanos.

En este sentido el sistema de transporte a la demanda puesto en marcha desde la Junta de Castilla y León constituye una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos. Es por ello que su desarrollo y mejora deben ir ligados, en perfecta coordinación, al diseño de la red de servicios que prestan las diferentes administraciones, lo que requiere una continua evaluación para la mejora de la calidad y eficiencia de todo el sistema.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en relación con la accesibilidad de los servicios públicos esenciales en el medio rural de la comunidad autónoma”.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes